



*ANUNCIO de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sobre iniciación del procedimiento para la aprobación de la modificación n.º 1 del proyecto de reparcelación correspondiente al Proyecto de Interés Regional "Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura", en Navalmoral de la Mata, promovido por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, SAU. (2023080724)*

Iniciado el procedimiento para la aprobación de la modificación n.º 1 del proyecto de reparcelación correspondiente al Proyecto de Interés Regional "Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura", en Navalmoral de la Mata, promovida por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, SAU, (hoy Avante), se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el periódico o en el Diario Oficial de Extremadura.

A estos efectos, el documento de modificación n.º 1 del proyecto de reparcelación, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sita en Avda. de las Comunidades, s/n, (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Mérida, 24 de abril de 2023. La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE.

• • •

